

# ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL Y DIFUSIÓN DEL REGENERACIONISMO: ALMERÍA (1898-1905)

MARÍA DEL CARMEN AMATE MARTÍNEZ

## 1.- ASOCIACIONISMO Y REGENERACIONISMO EN LA COYUNTURA DEL DESASTRE

El país finaliza el año 1898 inmerso en un sentimiento de crisis que afecta a todos los sectores de la población y con la conciencia de que la Paz de París firmada en Diciembre de ese mismo año no era la causa del desmoronamiento sino la manifestación palpable del fracaso de la política de la Restauración.

La necesidad de un cambio que transforme el status establecido, que rompa con las prácticas usuales en la vida política del país, es un clamor constante en casi todos los sectores sociales que tienen posibilidades de ser oídos y desde diferentes tribunas: prensa, círculos culturales o políticos, asociaciones empresariales y otros foros de opinión. Las doctrinas regeneracionistas son el arma esgrimida contra la realidad social existente. Ningún estrato de la población queda al margen de este afán revisionista en palabras de Julio Aróstegui.<sup>1</sup>

La concreción de estos deseos de cambio se materializa en la afloración de nuevas ideas y planteamientos renovadores alejados de los postulados que desde la práctica política del régimen propugnaban sus dirigentes. Planteamientos que invaden la vida del país de la mano de personalidades políticas de la talla de Joaquín Costa, Ganivet o Gumersindo Azcárate, y desde posturas políticas encontradas.

Asistimos en estos años de tránsito al nuevo siglo, al notable desarrollo que las organizaciones de empresarios y patronos experimentan bajo los gobiernos de la Restauración y como estas organizaciones, si bien no lograron una implantación nacional estable y con peso suficiente para intervenir directamente en la política del Estado, si alcanzaron una amplia representación a escala local y en muchos casos regional.

Frente a las tesis que defienden que el asociacionismo empresarial surge a partir de la crisis y como resultado de los planteamientos regeneracionistas, en el caso de las Cámaras de Comercio, nos atreveríamos a sugerir que fueron, precisamente estos organismos, junto a todas aquellas organizaciones económicas que se unieron a partir del año 1899 al movimiento de

---

1 ARÓSTEGUI, J. "La España de los reformismos". En *Historia de España*, 10. Madrid, Historia 16, 1982.

confrontación con el Gobierno de la Restauración apoyando las iniciativas de éstas, las que propiciaron la movilización regeneracionista.

La crisis del 98, entre otras manifestaciones, traería consigo el sometimiento de los gobiernos de la Restauración a fuertes críticas por parte de un importante sector de la población: las clases medias que conscientes ya de su fuerza como grupo y amparadas en una serie de instituciones que les sirven de plataformas de poder van a enfrentarse duramente a la política económica del Gobierno y en muchos casos al propio poder establecido. Es el caso del movimiento de protesta protagonizado por las recién creadas Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Navegación entre los años 1898 y 1901, que enarbolando las tesis regeneracionistas de la mano de Basilio Paraíso y apoyadas en los planteamientos de Joaquín Costa, suponen la clara y dura respuesta de las clases medias españolas representadas por las asociaciones de empresarios y comerciantes.

Con anterioridad al desenlace de la guerra de Cuba, existe ya todo un movimiento de revuelo en las Cámaras españolas que arranca casi desde su fundación. La convocatoria realizada por la Cámara de Madrid a todas las Cámaras españolas en diciembre de 1889 y más tarde las Asambleas Generales en 1891 y 1893 con un amplio programa para debate que incluye desde aspectos referidos a la contribución industrial, la participación de España en la Exposición Universal de París, hasta la revisión de los tratados comerciales,<sup>2</sup> ya nos apuntan el interés de estas asociaciones por intervenir en las decisiones del Gobierno sobre cuestiones propias de su política económica, actuando siempre con una “clara vocación de influenciar en la opinión nacional” en palabras del profesor Forcadell.<sup>3</sup>

De lo anteriormente expuesto se deduce que no hubo que esperar a la conclusión de la contienda americana ni tampoco a que se desatara el sentimiento de crisis generalizada en el país para que las Cámaras de Comercio intervinieran en la vida política de la Nación. El desarrollo de los acontecimientos desencadenados a lo largo del año 1898 alertaron de nuevo a estos organismos, que imbuidos de los planteamientos regeneracionistas y convencidos de tener en su mano “la receta” contra los males que aquejan al país, reúnen en torno así un amplio movimiento de rechazo hacia las directrices económicas y también políticas emanadas de los gobiernos de la Restauración. Es “la rebelión de las clases medias”, tal como la han definido los especialistas en el tema.

De “pulso al Estado” podemos denominar a este movimiento de confrontación. Son precisamente estos acontecimientos los que pretendemos analizar tratando de aproximarnos a la postura de esta entidad en Almería. El seguimiento, que desde esta provincia “aislada y olvidada de todos los centros de poder” por utilizar una expresión corriente de la época, hicieron los grupos dirigentes de los avatares por los que atravesaban las relaciones entre el Gobierno y la clase empresarial y comercial del país.

Estudiar la actitud de nuestras clases mercantiles, su implicación o apoyo a las medidas dictadas desde la Comisión permanente presidida por Basilio Paraíso, o su nivel de respuesta

---

<sup>2</sup> Véase TITOS, M., BRACERO GIL, R. PIÑAR, M. *La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada*. Granada, C.O.C.I.N., 1986. P. 99 y ss.

<sup>3</sup> FORCADELL ALVAREZ, C. “Las Cámaras de Comercio”. En *Memoria del 98*. Madrid, Diario El País, 1997. P. 218.

ante el llamamiento a la movilización que esta Comisión hizo a todos los empresarios españoles, a través de las plataformas de presión que eran las Cámaras de Comercio, en la denominada “huelga de contribuyentes” como respuesta y rechazo a la reforma fiscal propuesta por Fernández Villaverde entre los años 1899 y 1900.

Necesario es apuntar el poder de redención que la sociedad finisecular otorgó a la cooperación entre miembros de una misma clase, bien fuera entre los grupos populares, bien entre los grupos dirigentes. La asociación adquiere así carácter de “remedio” contra los variados problemas que aquejaban al país. Nada más ilustrativo que las opiniones vertidas por los contemporáneos para comprender el poder atribuido al asociacionismo: “El pueblo que tiene el hábito de la asociación se distingue siempre por su virilidad, su fuerza y su iniciativa (...) es preciso que todos se unan, propietarios, comerciantes, industriales, agricultores y obreros y formen asociaciones, ligas, sociedades y hagan menos penosa la marcha de los intereses vitales de nuestra patria”.<sup>4</sup>

El tejido empresarial almeriense, constituido en su mayor parte por pequeños empresarios, medianos comerciantes, empresas familiares con escasa aportación de mano de obra asalariada, además de los propietarios agricultores que explotaban directamente sus tierras con obreros asalariados de forma temporal, participa también, de esta corriente asociacionista y desde ella, no va a permanecer impasible ante estos movimientos de confrontación con el régimen a pesar de que su participación no alcanzó los niveles detectados en otras ciudades del país, donde el nivel de implantación de estas asociaciones empresariales estaba mucho más consolidado a la sombra de un entramado industrial y comercial de mayor peso.

## 2. - REGENERACIONISMO: RESPUESTAS PARA LA CRISIS

Respuesta al malestar vivido por todos los sectores de la población española tras la pérdida de las últimas colonias fue el movimiento emergente del regeneracionismo, entendido como necesidad de grandes reformas sociales. Políticos, médicos, juristas, pensadores y filósofos propugnan y desde distintos foros la imperiosa necesidad de cambio. Entre todas estas voces que se alzan, destaca la figura de Joaquín Costa, quien encarna la cumbre de estas doctrinas regeneracionistas y probablemente la única posibilidad de haber orientado ese impulso hacia una forma política renovadora<sup>5</sup>.

Costa, con anterioridad al 98, ya había planteado un verdadero “paradigma regeneracionista” como señala Tuñón de Lara. Sus escritos, y especialmente su *corpus agrario*<sup>6</sup>, se articulan en torno a los problemas económicos y sociales de la agricultura y de la sociedad rural de la España de la segunda mitad del siglo XIX, al análisis de las instituciones tradicionales y la función que desempeñan en el desarrollo socioeconómico del país y a marcar las bases para la elaboración de un programa de transformación radical de la agricultura espa-

4 *El Guadalentín: Periódico Literario y de Intereses Generales*. 12-06-1885, Vélez Rubio (Almería).

5 FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. “Regeneracionismo: los límites de la utopía”. En *Memoria del 98*. Madrid, Diario El País, 1997.

6 Véase GÓMEZ BENITO, C. Y ORTÍ BENLLOCH, A. *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del Corpus agrario de Joaquín Costa*. Huesca, Fundación “Joaquín Costa”, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996. P. 37 y ss.

ñola. Estos planteamientos que ya aparecen en sus escritos de juventud, alcanzan su máximo desarrollo entre los años 1875 y 1890, periodo en el que diseña su *Primer programa de desarrollo agrario nacional*, elevado a clave política en los años finales de la centuria y causa del enfrentamiento y ruptura con los gobiernos de la Restauración.

Paralelamente a su preocupación por la cuestión agraria, con las medidas necesarias que ésta lleva implícitas de política hidráulica, construcción de caminos, colectivismo agrario, enseñanza de la agricultura, etc. Costa fue un defensor a ultranza de la libertad de comercio, manifestando una concepción moderna del mercado mundial y de la política comercial que un gobierno debía de procurar como garantía de desarrollo de un país.

Su programa agrario, tras las crisis de 1898, adquirió una amplia dimensión política y desde las plataformas de productores (Cámara Agraria del Alto Aragón, Liga Nacional de Productores, Unión Nacional), se enfrentaría al sistema de la Restauración alimentando la idea de constituirse en un “partido nacional” desde el cual pudieran desarrollarse sus planteamientos. Independizar, a través de la aplicación de sus programas a la población agrícola, mayoría en la España finisecular, era el objetivo, tratando de liberarla de la alianza oligárquico-caciquil imperante.

En el proyecto global de regeneración, la cuestión agraria es un elemento de primer orden y adquiere categoría de instrumento transformador del Estado, de sus Instituciones, y de la propia sociedad burguesa en la España contemporánea sin dejar de lado otras actividades económicas: comercio, industria, minería, que aunque en menor medida ocupaban a una parte importante de la población del país. Desde estos planteamientos, Joaquín Costa como figura emergente, junto a todos aquellos defensores de las doctrinas regeneracionistas, realizarán ímprobos esfuerzos aunque fallidos por transformar la caótica situación reinante.<sup>7</sup>

### 3. - LA ALMERÍA DE FIN DE SIGLO. UNA PROVINCIA EN CRISIS

Mucho se ha escrito sobre la *crisis finisecular* y desde la óptica de diferentes disciplinas. Así, se ha analizado la crisis política, probablemente la más estudiada, la crisis económica y por supuesto la crisis social. Sea cual fuere el aspecto a estudiar, la conclusión obtenida es denominador común en todos los estudios: España estaba atravesando por unos momentos difíciles, y también los españoles, por la pérdida de su identidad como miembros de una gran potencia con la alteración que dicha pérdida arrastraba consigo. Valores considerados intrínsecos al “ser español” caían destrozados junto con los restos de la armada española en aguas de Cuba.

La prensa almeriense contemporánea de estos acontecimientos, se convierte en instrumento vivo al reflejar el amplio abanico de respuestas ofrecidas por la sociedad ante el desarrollo de la contienda. Desde la exaltación extrema, los sentimientos de euforia<sup>8</sup> con que la población vivía el discurrir de los acontecimientos bélicos, hasta el total desencanto y abatimiento por un hecho para la mayoría del país inesperado, fueron noticia diaria y siempre de primera página.

---

7 GÓMEZ BENITO, C., *Op. Cit.*

8 Las manifestaciones patrióticas de apoyo al ejército español y de rechazo a los Estados Unidos organizadas durante los primeros meses del año 1898, tanto en la capital como en los principales pueblos de la provincia son un claro exponente del estado de ánimo de la sociedad almeriense.

En estas fechas no aporta la situación económica por la que atravesaba la provincia los recursos necesarios para paliar el malestar vivido por sus habitantes. La agricultura y la minería, con una producción destinada a los mercados extranjeros y una incipiente actividad mercantil en torno a ambos sectores de producción, conforman su panorama económico.

Almería, igual que el resto del país, se vio inmersa en la crisis agraria finisecular. El problema generado por la crisis de subsistencias se repite en todos los rincones de la geografía española con los correspondientes conflictos sociales propiciados por la situación crítica imperante.<sup>9</sup>

El cultivo del parral o la también denominada “uva de Ohanes” había alcanzado de manera progresiva un peso importante en la producción agrícola de la provincia. Rueda Ferrer en su estudio sobre el cultivo de la uva recoge que hacia 1880 Almería contaba ya con casi 2500 Ha<sup>10</sup> cifra, que aunque parece estar sobrevalorada,<sup>11</sup> nos da idea de su importancia en el contexto global de producción agraria.

La fecha de 1883 coincide con la declaración oficial de la epidemia de filoxera en la provincia de Almería.<sup>12</sup> El informe presentado por el ingeniero agrónomo D. Victoriano Montes a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia en 1879, ya alertaba a los agricultores almerienses con una serie de recomendaciones a seguir ante la gravedad de la plaga y la rapidez de su propagación.<sup>13</sup> La epidemia en Almería alcanza su máxima virulencia a partir de 1890, con la pérdida de casi las tres cuartas partes del parral, cifra que provoca ciertas controversias entre los investigadores del tema.<sup>14</sup> La recuperación de este cultivo, emblemático para algunos pueblos de la provincia, corre paralela al nuevo siglo.

La minería no vive mejores momentos. Crisis de la minería del plomo propiciada por la caída de los precios ante una abundante producción. Siguiendo al profesor Sánchez Picón “la depreciación era el resultado de una característica crisis de superproducción. A pesar de los progresos de la demanda mundial de este metal, el incremento desmesurado de la oferta provocó una saturación del mercado que se alargaría entre 1878 y 1900”. No fueron solo circunstancias exteriores las que incidieron en la ruina del sector, una serie de condicionantes internos van a acrecentar notablemente la denominada “crisis plomera”.<sup>15</sup> Cuando otras provincias inician una nueva fase de expansión tras la superación de la crisis de fin de siglo, Almería no logra recuperar los niveles de producción de años anteriores. Habrían de transcurrir unos años para que la provincia inaugurara una segunda etapa de la minería con la explotación del hierro.

9 Las medidas protectoras aprobadas por el gobierno facilitando la importación de productos básicos: trigo, maíz, harinas, patatas y otros alimentos unido a la prohibición de exportar estos productos reflejan lo crítico de la situación.

10 RUEDA FERRER, F. *La uva de mesa de Almería*. Barcelona, 1932.

11 SÁNCHEZ PICÓN, A. *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936): cambios económicos y negocios de exportación*. Almería, IEA, 1992. P. 322.

12 Plaga surgida en los viñedos franceses hacia 1864 provocada por la denominada *Phylloxera Vastatrix*, con un amplio poder de propagación.

13 MONTES, V. *Informe presentado a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería sobre la plaga de filoxera en los viñedos en la provincia de Málaga*. Almería, 1879.

14 SÁNCHEZ PICÓN, A., *Op. Cit.*

15 Sobre la crisis de la minería en la provincia de Almería véase: SÁNCHEZ PICÓN, A., *Op. Cit.* y PÉREZ DE PERCEVAL, M.A. *La minería almeriense contemporánea (1800-1830)*. Almería, Zéjel, 1989.

La Memoria de Valoraciones para el año 1904 recoge: “Industrialmente considerada la provincia de Almería, ocupa puesto poco distinguido en el gran concierto del trabajo. Por apatía y abandono de los almerienses y por otras mil causas difíciles de señalar, este importante nervio de la actividad humana es insensible a todo movimiento de pujanza y energía. Esos poderosos ideales de acrecentamiento del comercio y de la industria, que hoy campean con orgullo en algunas provincias españolas, dormitan en el suelo almeriense a la sombra de la vetusta Alcazaba...”.<sup>16</sup> Quejas en este sentido son una constante en los informes de la época.<sup>17</sup>

Pequeñas industrias de transformación del esparto. Fábricas de fundición, directamente relacionadas con una languideciente minería del plomo. Talleres de fabricación de barriles y otros envases para la uva.<sup>18</sup> Un número considerable de pequeños talleres proliferan en la capital junto a firmas con mayor peso financiero, caso de D. Juan Terriza, López Guillén o D. José González Canet, por citar algunos.<sup>19</sup>

La fabricación de azúcar de remolacha y de caña tiene también su representación en el tejido industrial almeriense a través de dos fábricas: Azucarera “San Nicolás” de Adra<sup>20</sup> y “Nuestra Señora de Montserrat” en Almería. Esta última, también propiedad de la “Sociedad General Azucarera de España”, incorpora en sus equipos los más modernos métodos de producción.<sup>21</sup>

Completan el panorama industrial almeriense algunas pequeñas empresas ubicadas fundamentalmente en la capital. Talleres de fundición de hierros, aserraderos de maderas, algunas fábricas de jabón común, de albayalde, de fieltros para sombreros y otras de menor cuantía aún.

No corre mejor suerte el comercio almeriense, el movimiento mercantil de la Sucursal del Banco de España en Almería para el año 1904 ofrece la cifra de 31 millones de pesetas, aproximadamente, que se desembolsan para pago de géneros que entran en la provincia para el consumo. Cifra que nos ofrece una idea bastante aproximada de la escasa entidad de la actividad industrial y comercial de la misma.<sup>22</sup>

El incidir de forma tan pormenorizada en el tejido industrial almeriense se hace imprescindible para la comprensión de la tibia respuesta que la burguesía comercial e industrial dio ante

16 LLORCA Y JULIA, A. *Memoria de Valoraciones para el año 1904: Provincia de Almería*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo, 1907. P. 16.

17 La amplitud de la cita se justifica por la meridiana claridad con que su autor nos describe el entramado industrial y la actividad comercial de la provincia en el periodo que nos ocupa.

18 Casi la totalidad de los envases se elaboran en la provincia y ofrecen una cifra nada despreciable de puestos de trabajo. Las cinco asociaciones de barrileros constituidas en Almería durante los años primeros del siglo muestran el peso específico que esta actividad alcanzó en torno a la producción uvera.

19 Estos empresarios integran, como miembros de las Juntas Directivas, las principales asociaciones empresariales de la provincia. D. José López Guillén desempeñó el cargo de Vocal de la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería en 1886. Años más tarde ocuparía la Presidencia, cargo que desempeñó en diferentes periodos hasta el 31 de Diciembre de 1914 que dimitió y fue nombrado Presidente Honorario de esta entidad.

20 Hasta el año 1904 Adra contaba con dos fábricas azucareras, declarándose en quiebra la denominada “Nuestra Señora de la Aurora”, que fue adquirida y desmontada por la “Sociedad General Azucarera de España”.

21 A pesar de ser considerada una de las empresas más modernas de la provincia, con maquinaria de reciente adquisición, la Sociedad Azucarera de España redujo notablemente la producción en los últimos años, al considerar más rentable para la empresa transformar la remolacha en su fábrica de Guadix. El 31 de Diciembre de 1904 cierra esta fábrica, desapareciendo de Almería una de las industrias que mayor número de asalariados ocupaba.

22 LLORCA Y JULIA, A., *Op. Cit.* P. 25.

la llamada de los grupos de empresarios españoles por medio de la plataforma de presión constituida por las Cámaras de Comercio.

La fragilidad económica por la que atraviesa la provincia, unido a la exaltación de ánimo con motivo de la contienda justifican el gran titular que el diario almeriense *La Crónica Meridional* ofrece a sus lectores: “El motín de ayer.”<sup>23</sup> Artículo en el que informa ampliamente de los disturbios que recorren la ciudad.

Efectivamente, la población de la capital ofreció su particular respuesta a la situación insostenible por la que atravesaba la mayoría de sus vecinos. El encarecimiento del precio del pan y la gravación con mayores impuestos de los alimentos básicos fueron el detonante del descontento ciudadano. Los días 9 y 10 de mayo Almería se levantó contra el poder establecido. El saqueo de tiendas, la quema de los fieltos y el enfrentamiento con todo aquello que representase la autoridad, fue una constante a lo largo de la jornada. Medidas extremas adoptadas por la autoridad provincial, caso de la declaración del estado de guerra en la provincia por el Coronel Gobernador Militar de la misma, son el más significativo ejemplo del ambiente de crisis que sacudió la ciudad en estas fechas.<sup>24</sup>

El temor contenido a una posible agresión de la flota de los Estados Unidos de América durante el verano de 1898 añadió otro elemento de preocupación al ánimo de la ya maltratada población almeriense.

#### **4. - PANORAMA ASOCIATIVO EMPRESARIAL ENTRE LAS DÉCADAS FINALES DEL SIGLO XIX Y LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX**

No podemos hablar de movimientos asociativos de cierta relevancia hasta las últimas décadas del siglo XIX, si exceptuamos el fenómeno asociativo de carácter religioso, pues si bien el derecho de libre asociación y reunión ya aparece desarrollado en la Constitución de 1869, hay ciertos recelos y rechazo por parte de aquellos mismos grupos burgueses que habían contribuido a su elaboración ante el temor que se alterara el orden por ellos establecido.

Consideramos conveniente señalar, antes de adentrarnos en el tema, que no ha sido el fenómeno asociativo un tema familiar en la historiografía española, y menos aun en el aspecto que nos ocupa: el asociacionismo empresarial o agrupaciones de comerciantes, industriales o propietarios de tierras que a través de la unión buscan obtener mayores beneficios. Mucho mejor conocemos la importancia del movimiento asociativo en la clase obrera; son pocas las provincias españolas que no disponen de un estudio sobre este tema. En la provincia de Almería una reciente aproximación nos la ofrece el profesor Ruiz Sánchez en su estudio sobre las asociaciones obreras en Berja.<sup>25</sup> Desde el punto de vista religioso, también la provincia ha participado de esta corriente de investigación con el estudio que el doctor Gil Albarracín ha elaborado sobre los espacios sociales religiosos en Almería.<sup>26</sup>

23 CRÓNICA MERIDIONAL, 10 de mayo 1898 y ss.

24 Un saldo de 26 detenidos, varios heridos, cuantiosas pérdidas materiales y la paralización de la vida comercial almeriense durante varios días fue el resultado de la expresión del malestar reinante.

25 RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo “Organizaciones obreras y actividad sindical en Berja y su comarca (1873-1936)”. En *FARUA Revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos*, nº 1 (1998); p. 61-88.

La provincia presenta un amplio panorama asociativo desde los años setenta del pasado siglo hasta el corte que supuso la Guerra Civil. Rompe esta realidad con el tópico sobre el individualismo del carácter español. Suele afirmarse que en este país no se forman asociaciones porque los españoles son reacios a unirse en sociedades. A este respecto Ángel Ganivet en 1895 afirmaba: "...sólo nosotros conservamos inalterables el amor al individualismo y el odio a la organización, que son el fundamento de nuestras mayores glorias y así mismo la causa del desorden en que vivimos,...".<sup>27</sup> Un número importante de sociedades y con fines muy diversos salpican la geografía almeriense. A pesar de su importancia y por atender al epígrafe del tema que nos ocupa limitaremos el campo de estudio solo a aquellas asociaciones constituidas por la clase mercantil y con fines puramente económicos. Aportamos una primera aproximación de las sociedades que por sus propias características fueron las más representativas durante este espacio temporal.

El asociacionismo empresarial no es una manifestación privativa de España, sino que el país va a participar de las tendencias asociativas que con anterioridad ya circulaban por Europa. Nos resulta de interés poner de manifiesto de manera sucinta los motivos que llevan a este grupo de la burguesía decimonónica a elegir el camino de la unión como medio de resolución de problemas comunes.

No son solo los factores económicos los que subyacen en la génesis de este movimiento, a pesar del peso específico de estos, sino también factores sociales, representados por el auge del asociacionismo obrero y políticos, en base a la política del Estado y a su intervención al dotarlos de un marco legal adecuado: Ley de creación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Ley de Asociación de 1887, Real Decreto de 1890 por el que se creaban las Cámaras Agrícolas, Ley Reguladora de las Comunidades de Labradores de 1898 que propician su creciente desarrollo.

Jordi Canal al estudiar el asociacionismo en la España contemporánea establece una periodización y señala varias etapas en las que el fenómeno asociativo alcanza su máximo desarrollo.<sup>28</sup> Marca tres periodos claramente definidos:

1. - Correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX, donde se gestan las primeras iniciativas, producto, en muchos casos de la política reformista aplicada por Carlos III y que en los años centrales de este siglo resurgen con más ímpetu en diferentes puntos del país. Es el caso de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Almería también participa de estas corrientes, aunque con cierto retraso respecto a otros lugares.
2. - Una segunda fase que vendrá determinada por la aprobación de la Ley de Asociaciones de Julio de 1887. Influencia decisiva tendrá en su desarrollo la crisis económica y social vivida por el país a raíz del denominado "desastre del 98". Es precisamente en este periodo donde el asociacionismo almeriense alcanza sus más altas cotas.

<sup>26</sup> GIL ALBARRACÍN, A. *Cofradías y hermandades en la Almería Moderna: historia y documentos*. Almería-Barcelona, GBC Editora, 1997.

<sup>27</sup> GANIVET, A. "Granada la bella". Madrid, Victoriano Suárez, 1905. En GARCÍA MERCADAL, J. *Ideario de Ganivet*. Madrid, 1932. P. 93.

<sup>28</sup> CANAL I MORELL, J. "La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea". En *Historia Contemporánea*, nº 7 (1992); p. 183-205.



3. - Por último, la década de los años treinta se corresponde con la tercera fase de auge. La contienda de 1936 puso punto y final a esta manifestación social que resurgirá de nuevo con bríos de mano de la reciente democracia española.

Coincidiendo plenamente con el criterio de Canal al establecer su periodización aportaremos una breve panorámica del movimiento empresarial a través de sus plataformas de expresión.

#### **4.1. - Sociedad Económica Almeriense de Amigos del País**

En Almería su constitución fue mucho más tardía que en la mayoría de las ciudades españolas. Los Artículos aprobados del Proyecto de Estatutos<sup>29</sup> recogen como objetivos de la misma el fomento de la agricultura, la industria, promover el comercio y la navegación.

De su evolución y actividad nada conocemos al desaparecer la documentación emanada de su actividad hace apenas unos años.<sup>30</sup>

#### **4.2. - La Liga de Contribuyentes de Almería**

Podemos considerarla como una de las primeras manifestaciones asociativas de la burguesía industrial y comercial de Almería. Su génesis se remonta a los últimos meses del año 1876 y fue el resultado de una serie de encuentros entre los grupos económicos dominantes tratando de buscar soluciones a problemas compartidos. Su Reglamento de constitución manifiesta de manera expresa que esta asociación surgía al margen de todo planteamiento político y que su principal objetivo era defender los intereses económicos de la clase que representaba.<sup>31</sup>

Respecto al perfil de sus miembros, podían integrarse en ella todos los propietarios, rentistas, banqueros, vendedores, industriales, etc. Es decir, todos aquellos propietarios que por sus rentas estuviesen acogidos a las disposiciones del Reglamento de la Contribución Industrial en vigor. Sin embargo, permite el acceso como miembros honorarios de la Dirección y con derecho a asistir a sus reuniones a todos los directores de periódicos políticos y de intereses materiales de la ciudad. Lo que nos induce a sospechar de su tan aireado apoliticismo.

#### **4.3. - Círculo Mercantil e Industrial de Almería**

En el mes de Mayo de 1885 se aprueban los estatutos de esta asociación, bajo la denominación de Centro Mercantil de Almería.<sup>32</sup> Podrán ser miembros de esta sociedad, los comerciantes, industriales, propietarios y contribuyentes en general. Su doble finalidad aparece claramente expresada en sus artículos 2º y 3º, defender y amparar los intereses de las clases comerciales y contribuyentes, propagar la enseñanza mercantil y proporcionar a sus socios, actividades cul-

29 SOCIEDAD ECONÓMICA ALMERIENSE DE AMIGOS DEL PAÍS. *Artículos aprobados del Proyecto de Estatutos*. Almería: Imprenta de D. Mariano Álvarez y Robles, 1866.

30 La documentación de la Sociedad Económica Almeriense de Amigos del País estuvo depositada en las dependencias de la Cámara de Comercio cuando esta tenía su sede en la calle Méndez Núñez de Almería. El tiempo y las nulas condiciones de conservación acabaron con una fuente inestimable para el estudio del tema que nos ocupa.

31 *Reglamento de la Liga de Contribuyentes de Almería*. Almería: Tipografía de la Provincia, 1904.

turales y de recreo. En estas fechas la asociación reunía a 461 miembros clasificados en socios propietarios, eventuales y numerarios. Con el transcurso de los años y en función del perfil de sus dirigentes el Centro Mercantil evoluciona hacia nuevas finalidades. Así sucedió bajo la presidencia de D. Juan Lirola y más tarde con D. José Spencer que centraron su actividad fundamentalmente en los aspectos puramente comerciales.

Debió atravesar esta sociedad por momentos de crisis<sup>33</sup> que aconsejaban su reorganización. En Junio de 1899 una comisión bajo la dirección de D. Ramón Orozco se encargó de reactivarla agrupando de nuevo a las clases mercantiles almerienses.<sup>34</sup> El interés por la defensa de los grupos que representaba, contribuyendo a su engrandecimiento, sería el objetivo prioritario del recién organizado Círculo Mercantil e Industrial de Almería.<sup>35</sup>

Nos encontramos ante una de las sociedades de empresarios de mayor tradición en la historia del asociacionismo de clases productoras de la provincia. Su actividad corrió paralela a los acontecimientos vividos por Almería con el discurrir del nuevo siglo. La espléndida sede de esta asociación en el Paseo de Almería, es hoy mudo testigo de su pasado reciente.

#### **4.4. - La Cámara de Comercio, Industria y Navegación**

Por continuar el criterio cronológico mantenido se hace necesaria su inclusión en esta breve visión sobre las organizaciones empresariales en Almería. De ella solo decir que se constituyó tras la aparición, en la Gaceta de Madrid del día 12 de Abril de 1886, de los Decretos que recogían las bases para la implantación de estos organismos en el territorio español. Su protagonismo en el estudio que nos ocupa hace aconsejable un tratamiento especial y más profundo que abordaremos en capítulo aparte.

El impacto que supuso para la población la crisis finisecular se traducirá en los albores del nuevo siglo en un auge sin precedentes del fenómeno asociativo. La capital y la mayoría de los pueblos de su provincia se agrupan, constituyen múltiples asociaciones, y por supuesto, todos los sectores sociales están representados: obreros, propietarios de tierras, comerciantes e industriales.

#### **4.5. - Centro Agrícola e Industrial de Alhama de Almería**

Fuera de la capital la movilización empresarial también alcanza los municipios más dinámicos.

El día 1 de Noviembre de 1902 en la Junta celebrada por la Comisión Gestora encargada de constituir esta sociedad, se aprueba el Reglamento que había de regir la actividad de esta asociación, una de las primeras sociedades de empresarios constituidas en la provincia.

---

<sup>32</sup> *Reglamento del Centro Mercantil de Almería*. Almería, Imprenta de La Crónica Meridional, 1885.

<sup>33</sup> Véase OCHOTORENA, F. *La vida de una ciudad: Almería siglo XIX (1800-1899)*. Almería, Librería Cajal, 1977. T. II.

<sup>34</sup> C.M. 6 de Junio 1899.

<sup>35</sup> *Reglamento del Círculo Mercantil e Industrial de Almería*. Almería, Tipografía de Isidro García Sempere, 1906.

En su artículo 1º recoge con precisión quienes podían formar parte de ella “Este Centro es una asociación de agricultores, industriales y comerciantes”.<sup>36</sup> Son los sectores económicos más relevantes de la población de Alhama los que se asocian para procurar “el mejoramiento de esas importantísimas ramas de la riqueza”.

Su finalidad queda expresada con claridad, poniendo al mismo tiempo de relieve la prohibición expresa de cualquier otro fin en relación con la política. Son los intereses económicos los que priman en su constitución.

La formación en aspectos de su interés relacionados con la agricultura, la industria y el comercio, mediante la programación de actividades, a través de conferencias, certámenes y cualquier otra que contribuya a este fin, también aparece recogida en su articulado.

No olvida la necesidad de colaboración con otras asociaciones afines y lo que es más significativo: declara la asociación ser el vehículo más adecuado para manifestar al Municipio y al Gobierno todas aquellas reclamaciones que sean necesarias, a favor de los sectores que representa. Su comportamiento como grupo de presión queda claramente expresado a pesar de ser una agrupación de muy limitada fuerza por su ámbito geográfico, su número de miembros y sus recursos económicos.

La primera Junta Directiva la integraron D. Antonio Marín como Presidente, D. Manuel López en el cargo de Vice-Presidente, Tesorero D. Emiliano Rodríguez y como Vocales los señores D. Cristóbal Rodríguez López, D. Manuel Pérez, D. Sebastián Ortíz. Ocupa el cargo de Secretario D. Francisco López.

El Centro Agrícola e Industrial mantuvo su actividad hasta el año 1913.<sup>37</sup> A partir de esta fecha ningún documento atestigua su existencia.

## 5. - LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALMERÍA

El problema de las fuentes hace una vez más acto de presencia al pretender adentrarnos en un tema concreto de nuestro pasado aún no muy lejano. La pérdida de una parte de la documentación generada por esta entidad en Almería nos ha impedido confrontar datos de gran interés para nuestro estudio, restándonos la posibilidad de aclarar una serie de interrogantes que se derivan del discurrir de los acontecimientos.

Como preámbulo al tema en cuestión consideramos necesario aportar una breve visión sobre la génesis de esta entidad en Almería, su implantación en la vida económica almeriense y su actividad en el cumplimiento de los fines que le fueron por ley encomendados.<sup>38</sup>

El día 9 de Abril de 1886 la reina regente María Cristina firmaba un decreto presentado por su Ministro de Fomento, Montero Ríos, por el que se creaban en España las Cámaras de Co-

36 A.H.P.AL. Sec. G.C., 255-363.

37 Los balances anuales de operaciones enviados al Gobierno Civil en cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Asociaciones de 1887 nos permiten fijar esa fecha.

La notificación del Ayuntamiento Constitucional de Alhama al Gobierno Civil ante el requerimiento de éste sobre las sociedades que actúan en el municipio, con fecha de Mayo de 1922, informa que esa sociedad no existe en la actualidad por haberse disuelto.

38 En el año 1986, año en que se conmemoraba el centenario de estas instituciones D<sup>a</sup> Carmen Miras y D. Mario Navarro elaboraron un estudio sobre la trayectoria de esta entidad en el transcurso de los cien años. Estudio que seguiremos en el desarrollo de este punto. El mencionado trabajo permanece sin publicar y es propiedad de la Cámara de Comercio de Almería.

mercio, Industria y Navegación.<sup>39</sup> Dicho Real Decreto en su Exposición recoge la necesidad de dotar al país "... de poderosos organismos (...) para que puedan obtener prontos y eficaces beneficios para el desarrollo y engrandecimiento de aquellos generales intereses...". Incluye además que "ha llegado el momento de iniciar la organización de los intereses económicos...". Esta experiencia tenía su antecedente en instituciones similares que desarrollaban su actividad en Francia con resultados muy positivos.

Para dar forma a este proyecto el Sr. Montero Ríos invita a los Centros Mercantiles y Manufactureros del país a un congreso en Madrid con el fin de aportar sus ideas y proyectos para la organización de dichas instituciones. Suponemos que el presidente del Centro Mercantil de Almería, D. Juan Lirola Gómez asistió a dicho congreso al encontrarse en esas fechas en la capital de España<sup>40</sup>.

Señala este R.D. como objetivos de las Cámaras de Comercio: pedir al poder legislativo cuanto consideren necesario para el desarrollo de la industria, el comercio y la navegación; proponer las reformas, que para conseguir este objetivo, deban hacerse; proponer la ejecución de obras que puedan ser necesarias para el desarrollo de sus fines; organizar y dirigir exposiciones; actuar como mediadores en los conflictos entre patronos y obreros; facilitar al gobierno cuanta información les fuera solicitada; fomentar y propiciar la enseñanza comercial, industrial y marítima,<sup>41</sup> entre otros.

El artículo primero de la citada ley especificaba también los requisitos necesarios para poder formar parte de estas entidades. Entre ellos, ser español,<sup>42</sup> comerciante, industrial o naviero por cuenta propia, con cinco años de ejercicio y pagar por este mismo periodo de tiempo contribución directa al Estado. Las Cámaras podrán dividirse en secciones de Industria, Comercio o Navegación, aunque no necesariamente.

Condición previa para la creación de este organismo era constituir una comisión que elaborase las listas de los miembros que iban a integrarse en ellas. Así como elaborar un proyecto del estatuto que las regiría. Esta comisión convocaría una reunión general de todos los futuros miembros en el plazo máximo de un mes y cesaría en sus funciones. Por la prensa de la época conocemos la apatía demostrada por la clase mercantil almeriense. El incumplimiento de los requisitos fue una constante. "¿Cuándo se constituye la Cámara de Comercio de Almería?" se preguntaba la *Crónica Meridional*, al anunciar la creación de la Cámara de Cartagena.<sup>43</sup>

Consideramos de interés señalar el papel que jugó la prensa de Almería, y en este caso La *Crónica Meridional* en la creación de esta entidad.<sup>44</sup> Durante el verano de 1886 este medio de expresión organizó una campaña de apoyo al proyecto, criticando duramente la apatía manifestada por los almerienses.

39 GACETA DE MADRID, 12 de Abril 1886.

40 C. M., 13 de Mayo 1886.

41 La Escuela de Comercio de Almería tiene su origen en la iniciativa de la Cámara en el cumplimiento de este fin.

42 Esta primera condición traería no pocos problemas en la constitución de la Cámara almeriense. Conveniente es recordar que en Almería una parte significativa de la clase empresarial era de origen extranjero. Este problema no debía ser privativo de Almería, puesto que tras elevarlo al conocimiento del Gobierno, éste, por una Real Orden de 29 de Enero de 1887, permite el ingreso de los extranjeros bajo ciertas condiciones.

43 C.M. *Cámara de Comercio de Cartagena*. 16 de Julio 1886.

No sabemos si sus críticas hicieron mella en los dirigentes locales, sí que el Gobierno Civil confeccionó la relación de miembros que integrarían la Comisión. Esta medida no supuso presiones de la prensa.<sup>45</sup>

La Cámara de Comercio de Almería quedó constituida el día 17 de Octubre de 1886. La componen 66 miembros que deben aportar una cuota mensual de 3 pesetas.<sup>46</sup>

La Cámara celebró su primera sesión el 19 de Octubre de ese año reuniendo a la recién nombrada Junta Directiva integrada por: Presidente: D. Juan Lirola Gómez, Vicepresidente: D. Vicente Gay; Tesorero: D. José Terriza; Contador: D. Francisco Maresca y como Vocales: D. Joaquín Acuña, D. Eduardo Quesada, D. Antonio Verdejo, D. José Spencer, D. Alejandro Ulibarri, D. Luis Terriza, D. Julián Fernández, D. Francisco Gaya, D. José López Guillén y D. Salvador Campos. Ocupa el cargo de Secretario D. Guillermo Verdejo. En ella, se acuerda ubicar la sede de este organismo en las dependencias del Círculo Mercantil.<sup>47</sup>

En esta Junta aparecen representados todos los sectores o actividades: navieros o consignatarios de buques, Sr. Acuña, Gay, López Guillén; banqueros, Sr. Spencer, y representantes del comercio local, Sr. Terriza o Verdejo. Todos ellos formaban parte de la élite económica y política de la Almería de fin de siglo; aunque los primeros puestos de la de la acción política, diputados y senadores, estaban ocupados por “cuneros”.

De las sesiones celebradas durante su primer año de vida se deduce que la Cámara de Almería mantuvo una política de apoyo a las iniciativas expuestas por otras Cámaras: petición hecha por Málaga de permitir en ellas la entrada de extranjeros, o la petición de la entidad de Aguilas solicitando al Gobierno la construcción de la carretera Aguilas-Vera, son algunos ejemplos.

Respecto a su intervención en los problemas de la Provincia, son numerosas las solicitudes dirigidas tanto a las autoridades Locales como al Gobierno de la Nación: supresión de arbitrios municipales, reivindicaciones en pro de la construcción del ferrocarril, del inicio de las obras de la Escuela de Artes y Oficios o de la realización del dique de Levante del Puerto de Almería.<sup>48</sup>

## 6. - EN DEFENSA DE SUS INTERESES. LAS CÁMARAS Y LA MOVILIZACIÓN DE LAS “CLASES MEDIAS”

Las relaciones entre las distintas Cámaras fueron constantes desde los inicios de su andadura. Contaban con la certeza de que la unión entre ellas podía ser el mejor instrumento para transformar una situación que no les era del todo favorable por la coyuntura bélica que asolaba al país.

A este principio de unión de esfuerzos responde el llamamiento hecho en Septiembre de 1898 por la Cámara de Comercio de Cartagena,<sup>49</sup> proponiendo mediante una circular la con-

44 Años más tarde, durante el enfrentamiento entre las Cámaras españolas y el Gobierno de la Restauración, La Crónica Meridional de nuevo apoyó este movimiento. Sus páginas recogen con todo detalle las iniciativas de la Comisión permanente en el desarrollo del conflicto.

45 Véase en la C. M. de 15 de Agosto de 1886 el artículo titulado “Historia verídica de la Cámara non-nata de esta plaza desde los tiempos más remotos hasta nuestros días”.

46 *Boletín de las Cámaras de Comercio. Revista Mensual*, nº 5 (Mayo 1888).

47 A.C.C.AL Libro de Actas, 1.

48 A.C.C.AL Libro de Actas 1. Sesiones 13-05-87, 30-07-88.

vocatoria de una Asamblea General en Madrid para elaborar un programa de actuaciones que se elevaría al Gobierno para su cumplimiento. En ella exponen con amplitud una serie de reivindicaciones necesarias para sacar al país de la postración en la que se haya sumido. “... ya que en la vida nacional no representamos a los que gobiernan o legislan, sino a los que producen y mantienen (...), es nuestro deber señalar de modo autorizado y concluyente, a nuestros legisladores y gobernantes donde están las fuentes de nuestras desdichas...”. La Asamblea quedó convocada para el día 20 de Noviembre en Zaragoza. A ella asistirían de dos a cuatro representantes por cada una de las Cámaras llevando estos organismos sus diferentes propuestas.

El programa presentado por la Cámara de Valencia y difundido por la prensa almeriense<sup>50</sup> apunta ya las intenciones de intervenir en otros temas aparte de los puramente económicos: supresión de ministerios, servicio militar obligatorio, entre otros.

La Asamblea de Zaragoza supuso un éxito rotundo de las clases comerciales del país. La participación de 102 representantes en nombre de las 33 Cámaras asistentes constituyó un acontecimiento importante por su impacto en la opinión pública. La *Crónica Meridional*<sup>51</sup> siguiendo con su línea de apoyo a estos organismos se preguntaba: ¿dónde está la Delegación almeriense? Almería no acudió a esta convocatoria, según se desprende de las fuentes consultadas.

Se constituyó la Mesa bajo la presidencia de Basilio Paraíso que resalta la aspiración de las Cámaras en poner la primera piedra de la regeneración del país.

Resultado de este encuentro sería la creación de una Comisión permanente encabezada por Paraíso e integrada por otros destacados miembros del movimiento patronal, y la presentación de un programa con sus peticiones a la Reina Regente. Este programa recogía entre otras, la petición de mejoras para el comercio y la industria, la reorganización de la Hacienda española y del sistema de impuestos, la creación de centros para la enseñanza de estas materias, además de su participación en los temas que les afecten directamente. Se trataba, en definitiva, del plan de reformas que las Cámaras consideraban inaplazable. “... no queremos que las riendas del Estado vengan a nuestras manos (...). Pretendemos que se nos gobierne con acierto y administre con paternal interés...” justificaban en sus peticiones.

En los meses finales del año asistimos a toda una revolución de las clases productoras del país, convocando en sus diferentes sectores, asambleas para la defensa de sus intereses como resultado del “calado” social que tuvo la iniciativa de Zaragoza.

La respuesta del Gobierno a las peticiones de los empresarios aun no se había producido en los primeros meses del año 1899 por lo que la Comisión decide actuar y envía al Presidente del Consejo de Ministros un comunicado quejándose del tiempo transcurrido sin que se hayan adoptado ninguna de las medidas necesarias para la regeneración de España.<sup>52</sup>

Pasar a la acción es el mensaje que envía Paraíso en Junio de este año a todas las Cámaras de Comercio a través de una circular en la que las incita a la movilización y al rechazo de

---

49 C.M. 9 de Septiembre 1898.

50 C.M. 10 de Noviembre 1898.

51 Este medio de comunicación recibió la invitación expresa para acudir a la Asamblea, del Presidente de la Cámara de Zaragoza Basilio Paraíso por el apoyo prestado a estos organismos durante sus años de andadura y con el convencimiento de contar con un aliado en la difusión de sus planteamientos.

52 C.M. 6 de Enero 1899.

los nuevos presupuestos presentados por el Ministerio de Fernández Villaverde. Se trata de una invitación dirigida por la Comisión permanente al comercio almeriense para que se una a la protesta general que llevaran a cabo todos los comerciantes españoles en contra de los presupuestos y además les ruega se nieguen a pagar sus impuestos.

La respuesta de la Cámara en Almería no se hizo esperar. Con fecha de 25 de Junio el Vicepresidente Sr. López Guillén hace un llamamiento a los comerciantes de Almería y su provincia para que se unan a la protesta de los comerciantes españoles con el cierre de sus comercios durante una hora el día 26 de Junio, según se había aprobado en la Junta Extraordinaria celebrada por tal motivo.<sup>53</sup>

De nuevo se deduce del análisis de los documentos que los dirigentes de la Cámara en Almería se muestran dispuestos a secundar las iniciativas emanadas de otros foros, en este caso, además, reitera expresamente la Cámara, su adhesión a las propuestas de la Comisión permanente.<sup>54</sup>

La respuesta del comercio almeriense fue unánime, la ciudad permaneció inactiva durante todo el día 26, pequeños grupos de comerciantes criticaban duramente la actitud del Gobierno, amenazando con darse de baja en la contribución si no se producía un entendimiento. Sin embargo un ambiente de total tranquilidad dominó la jornada, a diferencia del desarrollo que ésta tuvo en otras provincias españolas.

Las diferencias entre las dos huelgas protagonizadas por la población almeriense en el transcurso de apenas un año, son patentes. El “motín de las subsistencias” tuvo como protagonistas a las clases populares de la población. Los alborotos se saldaron con un importante número de heridos y detenciones y con una respuesta por parte de las autoridades excesivas por su dureza. Por el contrario esta huelga estuvo propiciada por las clases contribuyentes que en, un ambiente de total normalidad, manifiestan la ruptura del consenso entre las élites productoras locales y los políticos que las representan. Situación que pone al descubierto la crisis de la legitimidad del sistema político.

Los meses siguientes significaron un periodo de enfrentamiento continuado entre dos fuerzas: el Gobierno y las clases productoras del país. “...dos potencias de gran energía se han colocado frente a frente...” recogía la prensa al comentar la situación. Los disturbios, los incidentes violentos y la inestabilidad social creadas llevaron a las mismas Cámaras a lamentarse de la situación que sus reivindicaciones habían propiciado.

En los últimos días de Noviembre la Comisión permanente ante el fracaso de su gestión decidió disolverse de forma oficial. Sin embargo días más tarde hace de nuevo un llamamiento a las Cámaras convocándolas para la Segunda Asamblea que se celebraría en los días primeros de Enero de 1900, en Valladolid y con el programa de Zaragoza como documento de trabajo.

La cuestión política fue uno de los temas centrales de sus debates, materializándose en la creación del movimiento denominado Unión Nacional<sup>55</sup> con la pretensión de constituirse en partido político y acceder, si era posible a las tareas de gobierno del Estado.

53 C.M. 26 de Junio 1899.

54 C.M. 28 de Junio 1899.

55 Tímidas propuestas en este sentido ya se manifestaron en la Asamblea de Zaragoza, donde la Cámara del Alto Aragón apunta la necesidad de constituirse en un partido nacional para exigir a los gobiernos el cumplimiento de una política más acorde con las necesidades del País.

## 7. - CONCLUSIONES

Del análisis de los acontecimientos desarrollados y del papel desempeñado en ellos por las Cámaras de Comercio y en particular, por la Cámara de Almería deducimos:

1. - Una relativa implicación de la Cámara almeriense en los importantes acontecimientos que se estaban gestando a nivel nacional para la consecución de medidas de gran interés para la clase que representaba. Su respuesta pasó por mantener una postura de adhesión a los planteamientos emanados de instituciones semejantes.
2. - La apatía manifestada por sus máximos dirigentes durante el periodo de gestación de este organismo en Almería hizo de nuevo acto de presencia ante la defensa de unos intereses que eran comunes a toda la clase empresarial y comercial que representaban.
3. - El importante papel desempeñado por los medios de comunicación y en este caso en particular, por La Crónica Meridional en su defensa y apoyo de la opinión de las Cámaras en bien de los intereses económicos del país.
4. - La favorable respuesta ofrecida por las clases productoras almerienses en su apoyo sin reparos a las propuestas de sus dirigentes. Su nivel de participación nos induce a pensar que su protesta no iba solo dirigida contra las medidas económicas del Gobierno, sino que en ella subyacía un claro rechazo hacia los representantes políticos almerienses. Ponían de manifiesto la ruptura de la alianza entre las élites productoras y la clase política que los representaba.

Finalmente señalar que si bien el Gobierno pasó por situaciones de dura tensión, en ningún momento mostró interés por modificar su política presupuestaria ante la presión de estos grupos. "...cueste lo que cueste se cobrarán los tributos que las Cortes voten..." afirmaba el Sr. Silvela.